



# RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL No. 001 -2024/SG

Lima,

### 0 8 ENE. 2024

## LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

VISTO, El Memorando N°D000002-2024-SERPAR-LIMA-SG, de fecha 05 de enero de 2024, emitido por la Secretaria General del Servicio de Parques de Lima, y el Informe N°D000015-2024-SERPAR-LIMA-SGRH, de fecha 08 de enero de 2024, emitido por la Subgerencia de Recursos Humanos del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N°1784; publicada en el Diario El Peruano, el 31 de marzo de 2014, se aprobó el Estatuto de Servicios de Parques de Lima – SERPAR LIMA, el mismo que norma su funcionamiento y constituye un documento normativo que tiene por objeto establecer la naturaleza, ámbito, funciones generales, régimen económico, y labor de los órganos que la conforman;

Que, a través de la Resolución de Consejo Directivo N°003-2023/CD, se designó a Don Elmer Neri Linares Solano, a partir del 28 de junio de 2023, como Secretario General del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N°203-2023/SG, se designó a Don André Xavier Antonio Romero Sánchez, a partir del 09 de agosto de 2023, en el cargo de Gerente de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

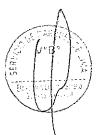
Que, asimismo, a través de la Resolución de Secretaria General N°245-2023/SG, se encargó, a Don André Xavier Antonio Romero Sánchez, a partir del 06 de octubre de 2023, la Subgerencia de Concesiones y Eventos; y, a su vez, mediante Resolución de Secretaria General N°270-2023/SG, a partir del 07 de noviembre de 2023, la Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario;

Que, al respecto, a través del Memorando N° D000002-2024-SERPAR-LIMA-SG, de fecha 05 de enero de 2024, la Secretaria General solicitó dar término a la designación y encargaturas señaladas precedentemente;

Que, en ese sentido, mediante el Informe N° D000015-2024-SERPAR-LIMA-SGRH, de fecha 08 de enero de 2024, la Subgerencia de Recursos Humanos indicó que corresponde dar término a la designación del servidor André Xavier Antonio Romero Sánchez al cargo de Gerente de Parques Zonales y Metropolitanos mediante acto resolutivo, siendo su último día de labores en dicho cargo el 05 de enero de 2024;

SERVICIO DE PARQUES MUNICIPALIDAD METROPOZITANA DE LIMA ES COPIA FJET DEL ORIGINAL

ELVIRA ESTILLA CADENAS PAJUELO
PEDATARIA
Reg. N° Feche. 10/0/14



Abg. dosue J. De Asesoria Miles

Luis f. S. Luis f. Luis f. S. Luis f. Luis

Park Barrell To







PARQUE



Que, por otro lado, el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°004-2019-JUS, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no se lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, estando a lo expuesto, es competencia de la Secretaría General, nombrar, designar y/o contratar al personal, así como ejecutar las acciones administrativas de personal que sean necesarias para salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad, conforme a lo establecido en el literal d) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, aprobado mediante Ordenanza N°1955 de la Municipalidad Metropolitana de Lima;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N°1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N°1955-MML, el Decreto Legislativo N°1057, el Decreto Supremo N°075-2008-PCM, y la Resolución de Secretaría General N°105-2016, de fecha 19 de mayo de 2016 y con la visación de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica y la Subgerencia de Recursos Humanos;

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA, con eficacia anticipada, a partir del 05 de enero de 2024, la designación de Don ANDRÉ XAVIER ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ al cargo de Gerente de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, siendo su último día de labores la fecha señalada precedentemente, y dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DAR POR CONCLUIDA, con eficacia anticipada, a partir del 05 de enero de 2024, la encargatura de Don ANDRÉ XAVIER ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ como Gerente de Aportes y Patrimonio Inmobiliario del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, siendo su último día de labores la fecha señalada precedentemente, y dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO TERCERO. - DAR POR CONCLUIDA, con eficacia anticipada, a partir del 05 de enero de 2024, la encargatura de Don ANDRÉ XAVIER ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ como Subgerente de Concesiones y Eventos del Servicio de Parques de Lima -SERPAR LIMA, siendo su último día de labores la fecha señalada precedentemente, y dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO CUARTO. - DISPONER que la persona señalada en la presente resolución realice la entrega de cargo a lo descrito en los numerales 6.1, 6.3, 6.4 y 7.1 de la

> SERVICIO DE PARQUES MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA ES COPIA FIEL DEL PRIGINAL







Directiva Nº 001-2022/SG/SERPAR - LIMA/MML, "Directiva que regula la entrega y recepción e cargo del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.

ARTÍCULO QUINTO. - DISPONER que la Subgerencia de Recursos Humanos Jorte alice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEXTO, - NOTIFIQUESE a través de la Subgerencia de Gestión Documentaria la presente resolución a la persona interesada y a las dependencias correspondientes, para su conocimiento y cumplimiento.

ARTÍCULO SEPTIMO. - PUBLIQUESE de la presente resolución en el Portal Institucional del Servicio de Parque de Lima, SERPAR LIMA.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

OE PARQU Alayz#Bettotc

> SERPAR Secretario General

Elmer Neri-Linares Solano

Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES MUNICIPALIDAD ME ES COPIA FA

ELVIRA ESTE